



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"1983/2023 -

40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Providencia Resolutiva

PR - 2023 - 102 - SAF-REC # UNMDP

Contratación del servicio de emergencias y urgencias médicas en todos los edificios de la UNMDP

De: Adjudicaciones SAF



SE ADJUNTA PRSAF 102/2023

MAR DEL PLATA, 6 DE OCTUBRE DE 2023

VISTO el Expediente N° 7506/2023 donde se tramita la contratación: "Contratación del servicio de emergencias y urgencias médicas en todos los edificios de la UNMDP", y

CONSIDERANDO:

Que Dirección Accidentes de Trabajo y Seguros del Personal dependiente de la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios inicia expediente para la contratación de los Servicios de Urgencias y Emergencias Médicas en todos los edificios de la Universidad.

Que por nota NO - 2023 - 79672 - DSSOC-REC # UNMDP el área solicitante deja constancia de que la fecha de vencimiento de la contratación actual es el 30/09/2023. Adjunta la Solicitud de Bienes y Servicios (SBS) N° 87/2023 por un año de contratación con opción a prórroga.

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Subsecretaría de Administración Financiera.

Que la Dirección de Presupuesto realizó el registro preventivo NUP 1374/23.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Licitación Privada conforme a Decreto Delegado N° 1023/01, Artículo 25º, Inciso c).

Que a tales efectos se llamó la Licitación Privada N° 24/2023.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que constan en Acta de Apertura la presentación de dos (2) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas e informe elaborado por el área de licitaciones dependiente del Departamento Compras y Contrataciones, dejando constancia que la firma SEREM S.A. deben regularizar su situación impositiva ante la AFIP conforme a lo prescripto por la Resolución General AFIP N° 4164/17 y regularizar la inscripción en el Registro de Proveedores COMPRAR, ya que figura como "Desactualizado Por Mantenimiento Formulario".

Que en nota NO - 2023 - 95245 - DSSOC-REC # UNMDP la Dirección Accidentes de Trabajo y Seguros del Personal emite opinión en referencia a las ofertas presentadas, destacando que la Universidad Nacional de Mar del Plata no puede estar sin los servicios solicitados "en resguardo de la salud de todos los integrantes de la comunidad universitaria y público en general".

Que, considerando que la contratación anterior expiró el 30/09/2023, corresponde iniciar la nueva contratación a partir del 01/10/2023.

Que la Comisión Evaluadora emite Dictamen N° 31/2023 recomendando la adjudicación de los renglones licitados a favor de SOCORRO MÉDICO PRIVADO S.A. Se desestima la oferta de SEREM S.A. por incumplimiento de la Resolución General AFIP N° 4164/17 y no regularizar su inscripción en COMPRAR.

Que, notificado el dictamen a todos los oferentes, no se han recibido impugnaciones.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales, ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Licitación Privada 24/2023, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	POR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ÁREA PROTEGIDA CON EMERGENCIAS Y URGENCIAS PEDIÁTRICAS PARA EL JARDÍN MATERNAL Y COLEGIO DR. ARTURO U. ILLIA INCLUYENDO SERVICIO DE CONSULTA MÉDICA A DOMICILIO SIN COSEGURO.
2	POR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS EN ÁREAS PROTEGIDAS A DEMANDA INCLUYENDO TRES (3) SERVICIOS CON COBERTURA LAS 24 HORAS, TODOS LOS DÍAS DEL AÑO A TODA PERSONA QUE SE ENCUENTRE EN LOS EDIFICIOS DE LA UNMDP.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 86/2023

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	SOCORRO MEDICO PRIVADO SA	11,00	\$ 334.675,00	\$ 3.681.425,00
2	Adjudicado	SOCORRO MEDICO PRIVADO SA	12,00	\$ 186.155,00	\$ 2.233.860,00

Importe total adjudicado \$ 5.915.285,00

ARTÍCULO 3°.- Autorizar la emisión de la Orden de Compra con fecha de inicio de la contratación a partir del día 01/10/2023.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 102

Hoja de firmas